



Regidor
Esteban Estrada Ramírez

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO**

Zapopan, Jalisco a 18 de Noviembre de 2015

En la Antesala de Cabildo del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos del día 18 de Noviembre de 2015, se celebró la sesión convocada por el Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, **REGIDOR ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ**, la cual se llevó en los siguientes términos:

REGIDOR ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ, en su carácter de Presidente de la Comisión, dio por iniciada la presente sesión, y refirió:

REGIDOR ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ: Buenas tardes tengan todos ustedes Señoras y Señores Regidores.

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

Como primer punto en la orden del día me permito tomar lista de asistencia. Quisiera comentar y poner a su consideración la inasistencia del Presidente Municipal, debido a que por problemas de agenda no podrá acompañarnos a la celebración de esta sesión, misma de la cual envía justificación.

El presidente de la comisión en votación económica pone a consideración la inasistencia del Regidor Jesús Pablo Lemus, y es aprobada por unanimidad de los presentes.

LISTA DE ASISTENCIA

Al inicio de la Sesión, el **REGIDOR PRESIDENTE** comenzó a pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se da cuenta de la asistencia de los Regidores:

Ana Lidia Sandoval García, PRESENTE

Miriam Paola Abundis Vázquez, PRESENTE

Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, PRESENTE



Regidor
Esteban Estrada Ramírez

Oscar Javier Ramírez Castellanos, PRESENTE

Luis Guillermo Martínez Mora, AUSENTE

Erika Eugenia Félix Ángeles, PRESENTE

Salvador Rizo Castelo, PRESENTE y,

El de la voz, PRESENTE.

Siendo las 12:22, doce con veintidós minutos del 18 de noviembre de 2015, se da cuenta de la existencia de quórum legal, para dar inicio.

El Regidor **Esteban Estrada Ramírez** da lectura a la orden del día y pone a consideración de los regidores la misma, la cual fue aprobada por unanimidad

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

El regidor **ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ**, pone a consideración de los regidores obviar la lectura del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, la cual fue aprobada por unanimidad. Acto seguido pregunta si tienen alguna duda con la misma y no habiendo duda por parte de los regidores somete en votación económica la aprobación de dicha acta, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Regidor **ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ** sugiere desahogar los expedientes que fueron turnados a la Comisión que fueron el 123/10, 225/14, 194/10 y el 203/13 y de igual forma el Regidor **ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ** dio una breve explicación de los expedientes antes mencionados:

Quisiera darles una breve semblanza sobre estos expedientes y en el momento que ustedes gusten, si tienen alguna observación o punto que decir, de favor les pido que lo hagan saber levantando la mano. Dentro del expediente 123/10, este expediente quedó pendiente a la Comisión de Fomento Artesanal y a grandes rasgos se presentó una iniciativa en el año 2010 por la entonces Regidora Lourdes Arellano Aguilera para que el



Regidor

Esteban Estrada Ramírez

Ayuntamiento estudie y en su caso apruebe la creación de un Comité organizador para las ferias en el municipio de Zapopan, se dictaminó baja administrativa, debido a que se consideró que las ferias municipales deben seguir llevándose de manera ejecutiva y no a través de un comité.

Del expediente 225/14, este expediente es una iniciativa presentada, con el único objetivo de realizar modificaciones al artículo 2,4,28 y 30 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno, y el artículo 28 del Reglamento de Comercios y Servicios y este es el que nos compete revisar, que buscan reforzar el marco legal ante prácticas discriminatorias, para evitar que en los establecimientos, se susciten eventos que afecten a los ciudadanos.

Desde mi punto de vista creo que es una buena iniciativa, la cual le debemos dar seguimiento.

Durante la lectura del Expediente 194/10, el Regidor **ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ** dio la palabra a **ISRAEL LANDAZURI AMORES** de la Dirección de Integración y Dictaminación para dar una breve explicación del expediente y las razones por las cuales fue turnado a la Comisión de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo.

El Regidor **ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ** convoca a los Regidores a votar en dos términos: Primero votar en bloque para dar baja administrativa a los Expedientes 123/10 y 203/13. Por votación económica pregunta si están de acuerdo, lo cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El Regidor **OSCAR JAVIER RAMIREZ CASTELLANOS** pide ahondar en la explicación por parte de dictaminación del expediente 194/10, posteriormente comenta que dicho expediente no es estrictamente competencia de la Comisión de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo.

El Regidor **ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ** en votación económica propone la baja el expediente 194/10 y es aprobado por unanimidad de los presentes.

Por su parte el expediente, 225/14 es aprobado por unanimidad de los presentes.



Regidor

Esteban Estrada Ramírez

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Regidor **ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ** da cuenta de que la Regidora **LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ** presentó la renuncia al cargo honorífico de representante suplente ante el Consejo Municipal de Giros Restringidos y en votación económica les pregunta a los regidores si están de acuerdo, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

Se nombra a la Regidora **MIRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ** como representante suplente ante el Consejo Municipal de Giros Restringidos y en votación económica el Regidor **ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ** pregunta si están de acuerdo, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

El Regidor **ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ** da cuenta de la asistencia del Director de Padrón y Licencias **JUAN MANUEL MICHEL** y hace una breve explicación del PROYECTO INTEGRAL DE MEJORA REGULATORIA.

El Director de Padrón y Licencias hace una explicación para los Regidores sobre el proyecto integral de mejora regulatoria, de igual forma el **Director de Padrón y Licencias** hace una explicación del estado de la Dirección a su cargo y cómo se ha estado trabajando en el tema de Giros Restringidos. Acto seguido el **Director de Padrón y Licencias** explica el programa "RÍFATELA" que está enfocado a la liberación de licencias en línea y explica cómo va a reducir los tiempos en la expedición de licencias.

Los Regidores **MIRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ** Y **SALVADOR RIZO CASTELO** realizan ciertas preguntas en el sentido de cómo la Dirección de Padrón y Licencias va a cobrar las formas valoradas en cuanto a los trámites de las licencias.

El Regidor **SALVADOR RIZO CASTELO** comenta que debe existir un sistema que establezca tanto el refrendo, las solicitudes de licencias nuevas "A" y "B", las horas extras, y que si se va a trabajar en un sistema, sea a través



Regidor

Esteban Estrada Ramírez

de un sistema probado y que sea funcional y expresa que está dispuesto a contribuir con los regidores y directores del Gobierno Municipal.

El Regidor **ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ** propone suplir el cobro de las formas valoradas, por un cobro simbólico sobre el trámite de licencias en línea, pero para esto se debe hacer la modificación a la propia Ley de Ingresos.

La Regidora **LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ** habla sobre la automatización de las licencias y externa su apoyo al proyecto integral de mejora regulatoria, pero que será necesario revisar los costos.

La Regidora **ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES** pregunta al Director de Padrón y Licencias sobre la difusión del programa y el acceso a trámites de licencias en línea.

SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

En este punto relativo a asuntos generales, el Regidor **SALVADOR RIZO CASTELO** expresa su idea de contribuir a desregular ciertos procesos que complican a los ciudadanos para emprender negocios. Acto seguido propone que se realice una iniciativa para abrogar el Reglamento de Consejo Municipal de Giros Restringidos para efectos de que el Director de Padrón y Licencias no se le resten funciones ejecutivas, pero a su vez, rendir un informe a las Comisiones con facultad en la materia, ésto con el motivo que no se detengan más las licencias por el motivo que no sesiona el Consejo Municipal de Giros Restringidos.

El Regidor **ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ** propone que el Consejo Municipal de Giros Restringidos no se suprima como tal, sin embargo, propone que al Consejo se le extraigan funciones ejecutivas y quede como un Consejo Consultivo y de revisión, para ésto se tendrán que modificar los diversos reglamentos en la materia.

El Regidor **ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ**

Debido a la urgencia del tema quisiera poner a su consideración, ya que llevamos 45 días de este gobierno y existen expedientes sin resolución alguna, que están en el área de Dirección de Padrón y Licencias, del tema giros restringidos, propongo que mientras tanto nos ponemos de acuerdo



Regidor

Esteban Estrada Ramírez

en la modificación del Reglamento que tiene que ver con la aprobación o no, del Consejo de Giros Restringidos, propongo que hagamos un punto de acuerdo de obvia y urgente resolución para el viernes y otorgarle las facultades al Director de Padrón y licencias, para que pueda desahogar a favor o en contra los 19 expedientes y con esa lógica forjándonos a la Comisión con la intención de acelerar el proceso y darle una resolución al Consejo, para poder avanzar. Convoco a someter en votación económica el primer punto de acuerdo, para su estudio y presentarlo ante el Pleno y derivarlo a las comisiones competentes, la desaparición o no del Consejo.

El otro tema que sería de obvia y urgente resolución poder facultar al Director de Padrón y Licencias, para sacar estos expedientes específicamente.

A petición de los integrantes de la Comisión el Regidor Esteban Estrada Ramírez pone a consideración aplazar la votación para el viernes próximo durante la sesión del Pleno del Ayuntamiento.

OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

Siendo la 13:32 Trece con treinta y dos minutos se declara formalmente clausurados los trabajos de la Comisión.



Regidor
Esteban Estrada Ramírez

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Esteban Estrada Ramírez

Jesús Pablo Lemus Navarro

Ana Lidia Sandoval García

Oscar Ramírez Castellanos

Miriam Paola Abundis Vázquez

Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

Salvador Rizo Castelo

Luis Guillermo Martínez Mora

Erika Eugenia Félix Ángeles